## **COMISIÓN TÉCNICA**

### LCBS-SRINAC-001-2016

### ACTA No. 4

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h03 del día lunes 23 de mayo de 2016, se reúne la Comisión Técnica de la Licitación No. LCBS-SRINAC-001-2016 para la provisión del Servicio de identificación, marcación, autentificación, rastreo y trazabilidad fiscal (SIMAR) para bebidas alcohólicas, cerveza y cigarrillos de producción nacional, en la oficina del Departamento de Auditoría Tributaria, en el mezzanine del Edificio Río Amazonas, ubicado en las calles Av. Amazonas N21-147 y Ramón Roca, con la presencia de los siguientes miembros:

- a) Con voz y voto:
- ♦ Juan Gabriel Gallegos Arguello, Jefe Nacional del Departamento de Auditoría Tributaria, en su calidad de presidente.
- ♦ Paulina Elizabeth Correa Aguayo, Jefe Nacional del Departamento de Desarrollo, profesional afín al objeto de la contratación.
- b) Con voz y sin voto:
- ◆ Daniel Moreno Chiriboga, Coordinador Nacional Adquisiciones y Servicios Generales delegado de la Dirección Nacional Financiera; y,
- ♦ José Enrique Fonseca Santacruz, Coordinador Nacional del Proceso Jurídico Administrativo, delegado de la Dirección Nacional Jurídica.

Asiste también como Secretaria de la Comisión, Grace Alvarez B.

Se constata el quórum y se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1. Revisión de la oferta presentada, a efectos de solicitar convalidación o calificación, según corresponda.
- 2. Asuntos varios.

<u>PUNTO UNO:</u> La Comisión realiza la revisión de la oferta presentada, que ha sido analizada previamente por cada uno de sus miembros.

El análisis de la oferta, y las observaciones realizadas a la misma, se detallan en los siguientes cuadros anexos, que son aprobados por la comisión e incorporadas a la presente Acta:

- Cuadro Anexo No. 1 Revisión de oferta
- Cuadro Anexo No. 2 Observaciones
- Cuadro Anexo No. 3 Detalle de Verificación de Muestras

En consecuencia, la Comisión resuelve por unanimidad:

### Resolución No. 4.1

Remitir al oferente CONSORCIO SICPA ECUATRACE a través del portal institucional del SERCOP y el Sistema Oficial de Contratación del Estado, las observaciones [1], [2] y [3] que constan en el Cuadro Anexo No, 2 Observaciones, para que, de estimarlo conveniente, convalide los errores de forma en el término previsto para el efecto.

Se recuerda al oferente, que de conformidad al literal a) del artículo 6 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, los documentos que sean presentados en convalidación no podrán ser de fecha posterior a la fecha máxima de presentación de ofertas del presente proceso.

PUNTO DOS: La Comisión no tiene otros asuntos que tratar.

APROBACIÓN: El Presidente de la Comisión Técnica pone a consideración de la misma el contenido de la presente Acta, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:55 se da por concluida la sesión.

Para constancia, firman los asistentes:

Contract of

Juan Gabriel Gallegos Arguello

Con voz y voto

Jefe Nacional del Departamento de Auditoría Tributaria

PRESIDENTE

Pauline book of

Paulina Elizabeth Correa Aguayo

Con voz y sin voto

Daniel Moreno Chiriboga

José Enrique Fonseca Santacruz

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede fue aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica de la Licitación LCBS-SRINAC-001-2016.

Grace Karina Alvarez Barrionuevo

**SECRETARIA** 

	Detalle	Oferente CONSORCIO SICPA ECUATRACE
NTEGRIDAD DE LA OFERTA	Example of the Relation of the Color	
I. Formulario de oferta		
1.1 Presentación y compromiso		Sí
1.2 Datos generales del oferente		Sí
1.3 Nómina de socios, accionistas o pa	urtícipes mayoritarios de personas jurídicas oferentes	Sí
1.4 Situación financiera		Si
1.5 Tabla de cantidades y precios		Si
1.6 Componentes de los (bienes / servi	cicios) ofertados	Si
1.7 Experiencia del oferente		Si
1.8 Personal técnico mínimo requerido		Sí
1.10 Valor agregado ecuatoriano de la	The Authorite Control of the Authorite Control	Si
	gregado ecuatoriano respecto del costo de producción	Sí
	regado Ecuatoriano de la Oferta, Resolución No. R.ESERCOP-2015-000033	Sí
II. Formulario de compromiso		
<ol> <li>1. Formulario de compromiso de asociación o revistos en el artículo 14 de la Resolución INI</li> </ol>	o consorcio (de ser procedente) constante en escritura pública y que contenga los requisitos COP No. 052-2011	
	tícipes, incluido domicilio y lugar para recibir las notificaciones, con la verificación de epresentación de las partes.	Sí
	ntante o representantes, con poder o representación suficiente para poder actuar durante la en o quienes e los denominará procuradores comunes.	Sí
c) Detalle valorado de los a intangibles, de así acordars	sportes de cada uno de los miembros, sea en monetario o en especies, así como en aportes se.	[1]
<ul> <li>d) Determinación de los co resultar adjudicada.</li> </ul>	impromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de	Sí
e) Porcentaje de la particip	oación de cada uno de los asociados.	Sí
	d código del proceso o procesos de contratación en los que participará el compromiso.	Si
	ponsabilidad solidaria e indivisible de los asociados para el cumplimiento de todas y cada es y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios	Sí
<ul> <li>h) La obligación de constitu los pliegos correspondiente</li> </ul>	uir la asociación o consorcio, dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente o en es.	[2]
	e asociación y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, el que deberá cubrir la ractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa	Sí
Anexo 1 Terminos de Referencia		Sí
Anexo 2 Formulano de fecha de consti 2013-000082 de 15 de febrero de 201	situción. La existencia legal mínima de dos años previstos en la Resolución INCOP No. RE- 3	Si (hojas 29-30 SICPA S.A. 22-0 1927; SICPA SECURITY SOLUTIONS S.A. 04-04-2008 constitucion y 19-09-2013 domiciliada)
Anexo 3 Formulario Socios, accionistas	s o participes	Sí
Anexo 4 Formulario de cantidades y pr	recios	Sí
REQUISITOS MÍNIMOS	初前特别的自然是用意思有效是提出这种关系。	(2) 建制度原则
Personal técnico mínimo	THE OFFICE AND THE STREET OF THE STREET AND THE STREET AND THE STREET	
Gerente de Proyecto (1)	Título de cuarto nivel en gestión de proyectos con certificación PMP	Sí
Gerente Técnico (1)	Título de cuarto nivel en tecnologías relacionadas con la solución popuesta con	Si
	certificación PMP  Título de tercer nivel en el área de su experiencia	Sí
Coordinadores (4)		20833384/2020/00/2
Experiencia general y específi	ca minima periencia general mínima, mediente documento válido, una (1) prestación de servicio que	El arroyalità como di
cumpla con los siguientes requerimien empresas privadas o Gobiernos. Mont	ntos: Objeto: Servicio de marcación, rastreo y trazabilidad de cualqulier producto. Cliente: to: 10'000.000,00. Plazo: Dos años en adelante. Temporalidad: Ejecutado dentro de los rvicios que todavía estén en ejecución, a más de los requisitos anteriores, deberá acreditarse	Si (hoja 169/Albania)
Experiencia mínima personal	técnico	
Gerente de Proyecto (1)	El oferente deberá acreditar como experiencia del Gerente de Proyecto, 5 años en dirección o gerencia de proyectos similiares.	Si (hojas 178-210)
Gerente Técnico (1)	El oferente deberá acreditar como experiencia del Gerente Técnico, 5 años en dirección o coordinación o gerencia técnica de proyectos similiares.	Sí (hojas. 211-239)

	1987年,	Oferente
	Detalle	CONSORCIO SICPA ECUATRACE
Coordinadores (4)	El oferente deberá acreditar como experiencia de los (4) Coordinadores, 3 años en coordinación de proyectos similiares en alguna de las siguientes áreas: Operaciones y servicios al cliente. Logistica y provisión. Gestión Administrativa financiera. Tecnologías de la información, redes o base de datos. Control de calidad. Seguridad Industrial. Sopret y mantenimiento técnico. No podrán postularse dos o más coordinadores con experiencia en la misma área. El oferente deberá considerar en su propuesta todo el personal necesario para la implementación, y operación de la solución tecnológica durante la prestación del servicio.	Si (hojas 240-289)
Especificaciones Técnicas o Tér	minos de referencia	
alcohólicas de producción nacional, a través de lomericalización y datos de relevancia tributaria El servicio a ser contratado contempla dos tipos Marcación directa: implica la aplicación de un ci oroducción. Este tipo de marcación se utilizará e Marcación indirecta: implica la aplicación de un ci estruye al momento de su apertura impidiendo El alcance incluye: Transferencia de conocimientos a los involucrad lardware, software, y demás equipos y compon producción automática como de la solución tecno- torio de superio de campo con su respect intrega al SRI del licenciamiento de todos los co servicio de soporte. Enlaces dedicados de telecomunicación hacia los intrega de documentos, planes y manuales deta táplica de información y entrega de reportes sol Sases de datos, dispuestas en diferentes módulo contratante.	odigo fiscal de alta seguridad a cada producto, el cual es colocado al final del proceso de  in las líneas de producción automáticas de cervezas.  componente físico (precinta fiscal, estamplila o marbete) que lleva un código fiscal de alta  proceso de producción. La precinta fiscal permite sellar un producto de tal forma que se  así su reutilización. Esta marcación se aplicará para bebidas alcohólicas y para cigarrillos.  pos: productores, comercializadores y servidores del SRI.  entes necesarios tanto para la implementación de la marcación en las líneas de  ológica.  tivo plan de uso de datos.  componentes que formen parte de la solución.  se centros de datos del SRI, que aseguren parámetros mínimos de servicios.  allados en los términos.  licitados por el contratante.  los, que soporten la información de los productos marcados, que estén a disposición del  peral, que permita la verificación básica de cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas.	Sí. Hojas 16, 118 y 363.
METODOLOGÍA DE TRABAJO  Lumple con todo lo requerido en los puntos: 1.1 Cronograma y metodología para la implemen 1.2 Identificación y marcación fiscal 1.3 Calificación del Servicio 1.4 Transferencia de conocimientos 1.5 Manejo de la documentación requerida en la 1.6 Soporte técnico 1.7 Verificación de las condiciones ofertadas por 1.8 Del ingreso de productores al SIMAR 1.9 De las nuevas lineas de producción 1.10 De las bajas de las líneas de producción	ejecución del contrato	Si. Hojas 16, 118 y 363.
astreo de bebidas alcohólicas, cervezas y cigarri nonitoreo y control de la producción nacional y c Il proveedor deberá cumplir al menos con el esq ara garantizar el cumplimiento del EGSI, en la li olicitada (incluye los estándares de seguridad) p	uema gubernamental de seguridad EGSI. mplementación el SRI podrá solicitar las pruebas de certificación de que la funcionalidad ara la solución tecnológica del proveedor está de acuerdo a lo solicitado y previo al inicio a de que dichas pruebas fueron realizadas junto con la contraparte del SRI y fueron suible al SRI s: sentes físicos de seguridad dución tecnológica	Si. Hojas 16, 119 a 167 y 363.
.6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN .6.2 ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIO.7. Descripción cualitativa del alcance funcional c.8 Especificaciones de dispositivos o equipos de .9 Especificaciones de aplicación para teléfonos .10 Módulos y campos mínimos de cada módulo .11 Marcación Segura .12 Categorías de elementos de seguridad reque .12 Categorías de elementos de seguridad reque	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA del SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR	
.6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN C.2 ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIDX 7. Descripción cualitativa del alcance funcional c. 8. Especificaciones de dispositivos o equipos de 9. Especificaciones de aplicación para teléfonos 1.0 Módulos y campos mínimos de cada módulo 1.1 Marcación Segura 1.2 Categorías de elementos de seguridad reque 1.2.1 DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURI 1.3 Soporte técnico 1.4 Repositorio de la información 1.5 Gestión de la información 1.5 Gestión de la información	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA fel SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR eridos:	Si (hojas 16. 167. 363)
6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN 6.2 ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIDX 7. Descripción cualitativa del alcance funcional c 8. Especificaciones de dispositivos o equipos de 9. Especificaciones de aplicación para teléfonos 10 Módulos y campos mínimos de cada módulo 11 Marcación Segura 12 Categorias de elementos de seguridad reque 12.1 DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURI 13 Soporte técnico 14 Repositorio de la información 15 Gestión de la información 16 Consideraciones tecnológicas	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA fel SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR eridos:	Si (hojas 16, 167, 363) Si (hojas 16, 17, 168, 364, 365)
6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN 6.2 ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIDX 7 Descripción cualitativa del alcance funcional c 8 Especificaciones de dispositivos o equipos de 9 Especificaciones de aplicación para teléfonos 10 Módulos y campos mínimos de cada módulo 11 Marcación Segura 12 Categorias de elementos de seguridad reque 12.1 DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURI 13 Soporte técnico 14 Repositorio de la información 15 Gestión de la información 16 Consideraciones tecnológicas azo	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA fel SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR eridos:	Sí (hojas 16, 17, 168, 364, 365) Sí, renuncia al reajuste de precio
6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN 6.2 ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIDO 7 Descripción cualitativa del alcance funcional c 8 Especificaciones de dispositivos o equipos de 9 Especificaciones de aplicación para teléfonos 10 Módulos y campos mínimos de cada módulo 11 Marcación Segura 12 Categorias de elementos de seguridad requi 12. DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURI 13 Soporte técnico 14 Repositorio de la información 15 Gestión de la información 16 Consideraciones tecnológicas azo orma y condiciones de pago	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA fel SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR eridos:	Sí (hojas 16, 17, 168, 364, 365) Sí, renuncia al reajuste de precio (hoja 168)
6.1 ET SOLUCIONES TECNOLÓSICAS LLAVE EN CAZ ET - SERVICIOS DATA CENTER REQUERIDOS TO DESCRIPCIÓN CUBILITATOR DE SESPECIÓN CUBILITATOR DE ESPECIFICACIONES DE ABJOSITIVOS O EQUIPOS DE 9 Especificaciones de dispositivos o equipos de 9 Especificaciones de aplicación para teléfonos 10 Módulos y campos mínimos de cada módulo 11 Marcación Segura 12 Categorías de elementos de seguridad requi 12.1 DETALLE DE LOS ELEMENTOS DE SEGURI 13 Soporte técnico 14 Repositorio de la información 15 Gestión de la información 16 Consideraciones tecnológicas azo prima y condiciones de pago esajuste de precios	DS PARA LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA fel SIMAR como parte de la solución tecnológica inspección robustos para control de campo por parte de usuarios del SRI inteligentes del sistema SIMAR eridos:	Sí (hojas 16, 17, 168, 364, 365) Sí, renuncia al reajuste de precio

Mayor a USD 4' 675,231,27 previsto en la Resolución INCOP No. RE-2013-000082 de 15 de febrero de 2011

Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)

[3]

	Detalle	Oferente CONSORCIO SICPA ECUATRACE
Mayor a 60% para ser considerado de c	origen nacional	VAE declarado de: 62,26 (hojas 22-23 y 515). En la primera respuesta de este procedimiento se indicó: "Cabe indicár que para este proceso, considerando la naturaleza del servicio objeto de contratación, no se ha identificado producción nacional, igual o superior al 60%. Así mismo se recuerda el deber de los oferentes de definir adecuadamente el VAE ya que de comprobarse que la información declarada no corresponde a la realidad (falsedad ideológica) a petición del SERCOP, el oferente podrá ser descalificado del procedimiento, declararlo adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda", motivo por el cual informaremos del valor declarado por el oferente al SERCOP.
Otros		
Que se contará con todo el equipamien telecomunicaciones, storage, firewalls, de producción automática y demás com Que guardará confidencialidad y precau Que no tiene conflictos de intereses cor Que contará con las garantías técnicas, ininterrumpida del servicio, considerano Que el personal técnico que propone tie	tá disponible o que ostenta los derechos para su uso en el Ecuador. to necesario, no limitado a Hardware, software, virtualización, red, aplicaciones, enlaces de librería de respaldos, ups, racks, equipos de verificación en campo, aplicadores para líneas sponentes de la solución tecnológica para la prestación del servicio. utelará la seguridad de la información que se derive en la prestación de sus servicios.	Sí (hoja 298)
Cumplimiento de al menos dos element marcación directa e indirecta	tos de seguridad para las categorías abierta/visible, semicubierta, cubierta/invisible para	Si, DIRECTA: oferta 2 de la categoría abierta/visible, 2 de la categoría semicubierta, 2de la categoría cubierta/invisible INDIRECTA: oferta 6 de la categoría abierta/visible, 9 de la categoría semicubierta, 3 de la categoría cubierta/invisible (hojas 369, 370, 526 - 529 )
Entrega de 25 muestras de componento 1)	es físicos de seguridad de acuerdo al detalle expuesto en los términos de referencia (Anexo	Si (Anexo No. 3 Cuadro detalle de verificación). Si bien algunos elementos no pudieron verificarse, estos serían exigibles en el evento de ejecución contractual.
ELEMENTOS PUNTUABLES		
Experiencia general		
siguientes requerimientos: Objeto Servicio de gobienros. Monto: 3'000.000,00 Plazo: Dos ar validar cada documento adicional, el oferente cuales deberán evidenciar la vigencia en cada que todavía estén en ejecución, a más de los ra asignará el máximo puntaje (11 puntos) a la of	general, mediante documento válido de prestaciones de servicio que cumplan con los marcación, rastreo y trazabilidad de cualquier producto. Cliente: Empresas privadas y fos en adelante. Temporalidad: Ejecutando dentro de los últimos 10 años. Calidad: Para deberá acreditar al menos una certificación de las siguientes ISO (2000, 9000, 27000) las uno de los períodos establecidos en cada prestación de servicio. De tratarse de servicios equisitos anteriores, deberá acreditarse un avance de ejecución del 60% o superior. Se ferta que acredite la mayor cantidad de prestaciones de servicio. a las demás ofertas se les I a la cantidad de prestaciones de servicio acreditadas. No será considerada la prestación I mínima.	No [4]
Experiencia específica		
cumplan con los siguientes requerimientos: Ol cigarrillos. Cliente: Gobiernos entidades del si adelante. Temporalidad: Ejecutado dentro de acreditar al menos una certificación de las sigu los periodos establecidos en cada prestación de anteriores, deberá acreditarse un avance de ej acredite la mayor cantidad de prestaciones de	especifica mediente documento válido, por lo menos dos(2) prestaciones de servicio que bjeto: Servicio de marcación, rastreo y trazabilidad de bebidas alcohólica, cerveza o ector público u organismos supranacionales. Monto: 10'000.000,00. Plazo: Dos años en los últimos 10 años. Calidad: Para validar cada documento adicional, el oferente deberá pientes: ISO (20000, 9000, 27000) las cuales deberán evidenciar la vigencia en cada uno de e servicio. De tratarse de servicios que todavía estén en ejecución, a más de los requisitos jecución del 60% o superior. Se asignará el máximo puntaje (14 puntos) a la oferta que servicio. a las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente proporcional a la as. No será considerada la prestación de servicio que sustente la experiencia general	Si [5]
Experiencia personal técnico		
Gerente de Proyecto (1)	Más de 5 años en dirección o gerencia de proyectos similares. Se asignará dos coma cinco (2,5) puntos a la oferta que acredita la mayor cantidad de años de experiencia del recurso propuesto para gerente del proyecto, que exceda de los cinco años. A las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente proporional a la cantidad de años de experiencia del recurso, que exceda de los cinco años.	Sí - 14 años (hojas 488 y 495)
Gerente Técnico (1)	Mas de 5 años en dirección, coordinación o gerencia técnica de proyectos similares. Se asignará dos coma cinco (2,5) puntos a la oferrta que acredite la mayor cantidad de años de experiencia del recurso propuesto para gerente técnico, que exceda de los cinco años. a las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente proporcional a la cantidad de años de experiencia del recurso, que exceda de los cinco años.	Si - 11 años (hojas 503 y 511)
Otro(s) parámetro(s) resuelto		
Oferta económica: Se asignará el máximo p ofertas se les asignará un puntaje inversament	untaje (55 puntos) a la oferta cuyo monto total ofertado sea el más bajo. A las demás te proporcional al monto total ofertado	USD 72'666.451,80 (hoja 38)
Elementos de seguridad adicionales: El ol adicionales incorporadas a la solución ofertada	ferente podrá acreditar para efectos de puntaje los siguientes elementos de seguridad 3.	

数据2018年1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日 1月1日		Oferente
	Detalle	CONSORCIO SICPA ECUATRACE
Categoría abierta/visible.	Se asignarán uno (1) punto a la oferta que acredite la mayor cantidad de elementos de seguridad de la categoría abierta/visible, que excedena de dos. A las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente porporcional a la cantidad de elementos de seguridad de la categoría abierta/visible, que excedan de dos.	Sí, oferta 4 adicionales, para marcación indirecta (hoja 513)
Categoría Semicubierta	Se asignarán uno (1) punto a la oferta que acredite la mayor cantidad de elementos de seguridad de la categoría semicubierta, que excedan de dos.	Sí, oferta 7 adicionales, para marcación indirecta de la categoría semicubierta (hoja 513)
Categoría cubierta/invisible	Se asignarán dos (2) puntos a la oferta que acredite la mayor cantidad de elementos de seguridad de la categoria cubierta/invisible, que excedan de dos. A las demás ofertas se les asignará elementos de seguridad de la categoria cubierta/(Invisible, que excedan de dos.	Sí, oferta 1 adicional, para marcación indirecta, de la categoría cubierta/invisible (hoja 514)
Categoría forense	No solicitada para efectos de puntuación	Oferta dos elementos tanto para marcación directa como para marcación indirecta
Índices financieros: El oferente po financieros del año 2014 o 2015.	drá acreditar, para efectos de puntaje, los siguientes índices financieros según estados	
Solvencia o liquidez Corriente razón entre el activo corriente y el pasivo corriente	Para ser considerado como elemento puntuable, este índice deberá ser mayor o igual a 1,5. se asignará 0,5 puntos a la oferta que acredite el mayor indice de solvencia. A las demás ofertas se les asignará un puntaje directamente proporcional al índice de solvencia acreditado.	[3]
Endeudamiento razón entre el pasivo total y el activo total	Para ser considerado como elemento puntuable este índice deberá ser menor o igual a 1. Se asignarán 0,5 puntos a la oferta que acredite el menor indice de endeudamiento. A las demás ofertas se les asignará un puntaje inversamente proporcional al índice de endeudamiento acreditado.	[3]

La Comisión Técnica aprueba el presente anexo. Para constancia, firman los presentes:

Con yoz-y-voto

Juan Gabriel Gallegos Arguello Presidente de la Comisión

Paulina Elizabeth Correa Aguayo Miembro de la Comisión

Paulione books &

Con voz y sin voto

Daniel Moreno Chiriboga

Delegado DNAF

José Enrique Fonseca Santacruz Delegado DNJ

# Proceso de LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. LCBS-SRINAC-001-2016 Cuadro Anexo No. 2 Observaciones

No.	Descripción del error	Naturaleza y Base legal	Convalidable	Solicitud de convalidación
		Condición incompleta		
[1]	La escritura pública presentada no valora los aportes de los partícipes, como lo exige el literal c) del art. 14 Resolución INCOP 052-2011.	Literal d) del artículo 6 de la Resolución INCOP No. RE- 2013-000083	Sí	Presentar compromiso de asociación completo
[2]	La escritura pública presentada no establece el plazo para la formalización del consorcio, como lo exige el literal h) del art. 14 Resolución INCOP 052-2011, pues esta se remite al pliego, mismo que no incluye un plazo determinado para el efecto.	Condición poco clara  Literal d) del artículo 6 de la Resolución INCOP No. RE- 2013-0000083	Sí	Presentar compromiso de asociación aclarando el plazo
[3]	Para validar el patrimonio y los índices financieros se solicitaron los estados financieros debidamente auditados, a la fecha del último ejercicio económico. El oferente presenta documentos de KPMG (tanto de SICPA S. A. y SICPA Security Solutions S. A.) en los que indica que la información presentada corresponde a los estados financieros reglamentarios auditados, pero en los certificados por los años 2014 y 2015 se afirma que los estados financieros no han sido auditados.	Condición contradictoria Literal d) del artículo 6 de la Resolución INCOP No. RE- 2013-0000083	Sí	Absolver la contradicción, incluyendo de ser pertinente la documentación probatoria correspondiente
[4]	1) Kenia: 18/04/2013 hasta fecha, hoja 378. No se incluyó certificado ISO para SICPA SECURITY SOLUTIONS SA. para Kenia. 2) Tanzania: 01/02/2013 hasta la fecha, hoja 392. La experiencia es de Global Fluids International, que no es integrante del consorcio oferente. No se incluyó certificado ISO para Global Fluids International. 3) EEUU-Massachusets: 09/02/2010 al 17/01/2013, hoja 398. La experiencia es de SICPA Product Secutiry LLC, que no es integrante del consorcio oferente. No se incluyó certificado ISO para SICPA Product Secutiry, LLC. 4) Albania: 03/06/2013 a la fecha, hoja 411. No cumple con el porcentaje mínimo de avance por ser un contrato a 10 años y solo han transcurrido 2. La experiencia es de Global Fluids Integrity SA, que no es integrante del consorcio oferente. No se incluyó certificado ISO para SICPA Global Fluids Integrity SA. 5) Canadá: 01/04/2011 al 01/09/2015, hoja 430. La experiencia es de SICPA Product Security, que no es integrante del consorcio oferente. No se incluyó certificado ISO para SICPA Product Security SA. 6) Brasil (SCORPIOS): Marzo 2007 a marzo 2012, hoja 440. No especifica monto. La experiencia es de SICPA INDÚSTRIA DE TINTAS E SISTEMAS LTDA, que no es integrante del consorcio oferente. 7) Brasil (SICOBE): Diciembre2008 a diciembre 2013, hoja 449. No especifica monto. La experiencia es de SICPA INDÚSTRIA DE TINTAS E SISTEMAS LTDA., que no es integrante del consorcio oferente.	Incumplimiento Literal d) del artículo 7 de la Resolución INCOP No. RE- 2013-0000083	No	
[5]	EEUU-California: 23/07/2010 a 22/07/2015, hoja 472. La experiencia es de SICPA (California), no identifica a cuál de los dos integrantes del consorcio oferente corresponde. No se encontró certificado ISO para SICPA(California).     Turquia: 19/02/2007 al 18/02/2012, hoja 482. No se encontró certificado ISO para SICPA Security Solutions SA en Turquía.	Incumplimiento  Literal d) del artículo 7 de la Resolución INCOP No. RE- 2013-000083	No	

La Comisión Técnica aprueba el presente anexo. Para constancia, firman los presentes:

Con yoz y voto

Juan Gabriel Gallegos Arquello Presidente de la Comisión

Paulina Elizabeth Correa Aquayo Miembro de la Comisión

Paulino boous

Con voz y sin voto

Daniel Moreno Chiriboga Delegado DNAF

Enrique Fonseca Santacruz Delegado DNJ

Anexo No. 2 Observaciones



# Proceso de LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. LCBS-SRINAC-001-2016 Cuadro Anexo No. 3 Detalle de Verificación de Muestras

Tipo de	Detalle		Marcaciór	Marcación Indirecta		Marcación Directa	Observación
Seguridad		Muestra A	Muestra B	Muestra C	Muestra D	Muestra E	
	Código SICPADATA visible	N/A	N/A	N/A	N/A	OK	
	Corte de seguridad	OK	Falta	OK	OK	N/A	
	Fondo impreso con colores específicos no reproducibles mediante impresoras CMYK	No verificable	No verificable	erificable No verificable No verificable No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar el tipo de tinta
SEGURIDAD	Tinta SICPASTAR ópticamente variable de color rosa a verde	OK	ОК	ОК	OK	N/A	
ADIEKIA	Tinta SICPA OASIS ópticamente variable de	OK	OK	Ä	ОК	N/A	
	Código alfanumérico único y cifrado	OK	OK	OK	OK	OK	
	Fondo de seguridad utilizando modulación de líneas	ОК	ОК	OK	OK	N/A	
	Efecto UV del código SICPADATA verificable mediante una lámpara UV	N/A	N/A	N/A	N/A	NO NO	
	Substrato de papel no reactivo a la luz UV, verificable mediante una lámpara UV	ОК	Ж	OK	OK	N/A	
	Efecto polarización de la luz de la tinta SICPA OASIS verificable mediate un filtro tipo tarjeta	ŏ	OK	OK	OK	N/A	
	Efecto UV de la tinta SICPA OASIS verificable mediante una lámpara UV	OK	OK	OK	OK	N/A	
	Efecto UV del fondo de seguridad verificable mediante una lámbara UV	OK	ОК	ОК	ОК	N/A	
200	Código SICPASMART verificable mediante una aplicaciónpara teléfonos inteligentes	OK	OK	OK	Falta	N/A	
SEMICUBIERTA		No verificable	No verificable	No verificable No verificable No verificable No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar porque no se incluyó la lupa en el kit de verificación
	Fondo seguridad utilizando micro texto negativo, verificable mediate una lupa	No verificable	No verificable	No verificable No verificable No verificable No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar porque no se incluyó la lupa en el kit de verificación

					The second secon		
	Errores intencionales en el micro texto positivo, No verificable No verificable No verificable No verificable	No verificable	No verificable	No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar porque no se incluyó la lupa en el kit de verificación
	Errores intencionales en el micro texto negativo, verificable mediante una lupa	No verificable	No verificable	No verificable No verificable No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar porque no se incluyó la lupa en el kit de verificación
	Código alfanumérico cifrado verificable mediante aplicación WEB	N/A	N/A	N/A	N/A	ОК	
	Tinta invisible de seguridad del código SICPADATA, autenticada mediante el dispositivo No verificable No verificable No verificable SICPAMOBILE	No verificable	No verificable	No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar por error de conexión del dispositivo SICPAMOBILE
	Códico SICPADATA cifrado, verificable mediente el dispositivo especializado SICPAMOBILE	No verificable	No verificable	No verificable No verificable No verificable	No verificable	N/A	No se pudo verificar por error de conexión del dispositivo SICPAMOBILE
SEGURIDAD CUBIERTA	Tinta SICPAGUARD autenticada con el dispositivo especializado HD20	ОК	ОК	OK	Ж	N/A	
	Tinta de seguridad del código SICPADATA, autenticada mediante el dispositivo especializado SICPAMOBILE verificable	N/A	N/A	N/A	N/A	No verificable	No se pudo verificar por error de No verificable conexión del dispositivo SICPAMOBILE
	Código SICPADATA cifrado, verificable mediante el dispositivo especializado SICPAMOBILE	N/A	N/A	N/A	N/A	No verificable	No se pudo verificar por error de No verificable conexión del dispositivo SICPAMOBILE

# Leyenda:

N/A.- No aplica la característica de seguridad para el tipo de marcación

OK.- La característica de seguridad ofrecida pudo verificarse correctamente

Falta.- La característica de seguridad ofrecida no se presenta en la muestra remitida

No verificable.- La característica ofrecido no pudo verificarse por falta de implementos o ausencia de información remitida por el oferente.

Con voz y voto

Juan Gabriel Gallegos Arguello

Presidente de la Comisión

Tourino Booro S

Paulina Elizabeth Correa Aguayo Miembro de la Comisión

Con voz y sin voto

Daniel Moreno Chiriboga Delegado DNAF

José Enrigue Fonseca Santacruz **Delegado DNJ** 

